

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS: PROYECTO MODIFICADO Nº2 DEL DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: CÁRTAMA Y ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA).
 Clave: A6.329.950/2122. Expediente: 94/2011.**

Con fecha 15 de febrero de 2012 por resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA), la realización de las actuaciones necesarias para ejecución de las obras de “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: CÁRTAMA Y ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)”, por un importe de 8.613.540,10 € y un plazo de ejecución de 10 (diez meses).

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, tras el procedimiento de licitación, con fecha 2 de mayo de 2013 adjudicó definitivamente las obras a la UTE ACSA-HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES por un importe total líquido de 5.671.660,91 €, IVA incluido.

En mayo de 2014, tras los trámites pertinentes, se autorizada la redacción de una Modificación nº1 del Proyecto, siendo aprobada la misma con fecha 11 de junio de 2015 por un importe total líquido de 6.507.315,92 €, (IVA incluido), con un adicional líquido de 835.655,01 € y una ampliación de plazo de ejecución de quince (15) meses.

Con fecha 8 de septiembre de 2015 la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, procede a modificar la encomienda del encargo de ejecución a favor de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía por un importe total de 7.430.026,28 €, lo que suponía una disminución en la cuantía de la encomienda vigente hasta ese momento, de 1.183.513,82 €, así como el incremento del plazo de ejecución de las obras en quince (15) meses.

Con fecha 7 de marzo de 2018, la Agencia de Medio Ambiente y Agua formalizó una adenda al contrato de dirección de obra por importe de 26.172,92 € (IVA no incluido).

Tras varias suspensiones de obra, con fecha 10 de abril de 2.018 se solicita autorización para la redacción del Proyecto Modificado nº2 de las obras, donde se detallan las nuevas necesidades surgidas, no previstas en los anteriores proyectos, siendo ésta autorizada con fecha 5 de junio de 2018 por la Dirección General de Infraestructura y Explotación del Agua.

Con fecha 25 de julio de 2018 se aprueba por la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua el Proyecto Modificado nº2 por su Presupuesto Total Líquido de 5.939.761,81 €, (IVA incluido), del que se deduce un adicional líquido negativo de – 567.554,11 €, en relación al Presupuesto Líquido Vigente, con un adicional total líquido de 268.100.90 €, al deducir el importe de dicho adicional líquido negativo, del importe del adicional líquido de la Modificación nº 1 (835.655,01 €).



C/ Marqués de Nervión, 40
 41071 Sevilla
 Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:640xu863DTHWU68o1Ylvk1Dnnro/0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ	FECHA	10/10/2018
ID. FIRMA	640xu863DTHWU68o1Ylvk1Dnnro/0	PÁGINA	1/3

Como consecuencia de dicha Modificación nº 2, es necesaria la modificación de los trabajos de la encomienda, quedando los importes desglosados de la siguiente forma:

- Contratos Externos: 6.358.917,18 € con el siguiente desglose:
 1. Ejecución de obra: 5.939.761,81 €
 2. Dirección de Obra: 349.336,87 €
 3. Control de Calidad: 40.119,69 €
 4. Medidas informativas: 29.698,81 €

- Gastos Generales (3,5% sobre contratos externos): 222.562,10 €

En el siguiente cuadro se detallan los importes vigentes aprobados por resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, de 8 de septiembre de 2015, y los importes que integran el modificado nº 2.

		Presupuesto encomienda vigente Resolución 08/09/2015	Presupuesto Modificación nº 2 Proyecto	Modificación Presupuestaria
Contratos Externos:	Ejecución obra	6.507.315,92	5.939.761,81	- 567.554,11
	Dirección obra	598.797,16	349.336,87	- 249.460,29
	Control calidad	40.119,69	40.119,69	0,00
	Medidas Informativas	32.536,58	29.698,81	- 2.837,77
Gastos Generales:	3,5% sobre contratos externos	251.256,93	222.562,10	- 28.694,83
IMPORTE TOTAL ENCOMIENDA		7.430.026,28	6.581.479,28	- 848.547,00

Por todo ello, a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobación del importe total de la encomienda modificada que asciende a 6.581.479,28 €, lo que supone un importe adicional negativo de – 848.547,00 €, con respecto al presupuesto de la encomienda vigente, con la siguiente distribución de anualidades:



C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:64oxu863DTHWU68o1Ylvk1Dnnro/0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ	FECHA	10/10/2018
ID. FIRMA	64oxu863DTHWU68o1Ylvk1Dnnro/0	PÁGINA	2/3

EJERCICIO	IMPORTE ENCOMIENDA VIGENTE	REAJUSTE / MODIFICACIÓN	IMPORTE ENCOMIENDA MODIFICADA
ANTERIORES	5.811.159,43 €	0,00 €	5.811.159,43 €
2018	1.618.866,85 €	- 1.051.931,04 €	566.935,81 €
2019	0,00 €	203.384,04 €	203.384,04 €
Total:	7.430.026,28 €	- 848.547,00 €	6.581.479,28 €

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar como fecha para la finalización de la encomienda el 30 de abril de 2019.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, del 8 de septiembre de 2015, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la periodicidad de los pagos y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

La Directora General de infraestructuras y Explotación del Agua



C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:64oxu863DTHWU68o1Ylvk1Dnnro/0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ	FECHA	10/10/2018
ID. FIRMA	64oxu863DTHWU68o1Ylvk1Dnnro/0	PÁGINA	3/3